

Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Serenazgo sin Fronteras

Bajo ese lema, los distritos de Chaclacayo y Chosica están realizando un trabajo conjunto para mejorar la seguridad en sus jurisdicciones.



No se confíe del clima variado

La temperatura está inestable: de noche se siente algo de frío y en el día el calor es intenso. Según el Senamhi, variará entre 21 °C y 27 °C.

MUNICIPALIDAD DE LIMA INTRODUJO MODIFICACIONES SOBRE LA MARCHA

Bases de licitación para buses sufrieron más de cien cambios

■ Mañana se sabrá si anulan licitación. Pro Transporte dice que hay irregularidades

■ Conalvias terminó obras en el zanjón y aún no se sabe quién construirá estaciones

ELIZABETH SALAZAR VEGA

“Hasta nuevo aviso”. Ese es el mensaje que recibieron los representantes de las cuatro empresas que esperan ser elegidas como operadoras de los buses del Corredor Segregado de Alta Capacidad (Cosac), que unirá Chorrillos y Comas. Además de no recibir mayor explicación, llegaron a sus oídos versiones más insistentes de que Pro Transporte estaba evaluando anular el proceso.

Se esperaba que la empresa del Concejo de Lima informase ayer sobre la decisión tomada, pero sus voceros indicaron que ello será dado a conocer a más tardar mañana. “Un equipo de asesores está examinando la documentación presentada por los postores. Las conclusiones de la inspección aún no están listas”, fue lo que dijeron.

¿Pero qué es lo que realmente ocurre? Héctor Vargas, presidente de la corporación Inkabus, informó que el lunes el presidente del directorio de Pro Transporte, Ángel Pérez, citó a los cuatro postores para explicarles que se habían detectado irregularidades en la documentación de alguno de ellos, lo cual requería una investigación interna. “De repente ha faltado una legalización o ha habido documentación falsa, pero eso se corrige o, en todo caso, se retira al postor, pero no por ello se anula todo”, dijo.

Vargas, al igual que José Díaz León, del consorcio Lima Bus, y Luis Retamozo, de Ciudad Ex-



ESTACIÓN CENTRAL. Esta es la única obra que a la fecha se está ejecutando en el nuevo corredor vial. Aún no se ha iniciado la licitación para elegir a la empresa que se encargará de construir los otros paraderos o estaciones.

MÁS DATOS

■ En julio del 2006 se convocó a licitación el servicio de transporte en el Cosac. El proceso, que preveía la adjudicación de rutas el 15 de enero del 2007, ha sufrido una serie de postergaciones.

■ Representantes de Enatru Express, que se retiró antes de la fase final, darán hoy una conferencia de prensa para—según dicen—presentar pruebas de supuestos malos manejos durante el proceso de licitación. La otra empresa que se retiró fue Expreso Metropolitano.

■ La Estación Central prevé dos rutas de salida de los vehículos de la Vía Expresa: una en dirección al jirón Lampay y otra a la avenida España.



CAMBIOS Y MÁS CAMBIOS. Más de 26 cambios se han dado en el diseño de los buses que operarían en el Corredor Segregado de Alta Capacidad.

press, dijeron que si se llegase a anular el proceso, evaluarán el inicio de acciones legales contra la municipalidad. Sin embargo, en el punto 8,5 de las bases de licita-

ción se indica que el “Comité Especial podrá suspender o cancelar la licitación en cualquiera de sus etapas con expresión de causa debidamente justificada sin incurrir en

responsabilidad alguna”. Sin duda, una puerta abierta, pero de concretarse alteraría el cronograma de licitaciones, pues luego se prevé la entrega de las vías alimentadoras.

CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA

Desde el 2006 hasta febrero de este año, las bases de licitación y el contrato de concesión para operar el servicio de transporte de pasajeros en el Cosac han sido afectadas por 57 circulares en las que se ordenan, en conjunto, más de cien modificaciones. De estas disposiciones, ocho tuvieron como fin cambiar 26 características físicas de los buses de gran capacidad, así como las condiciones del servicio que brindarán a los usuarios, por ejemplo, se registran variaciones en el diseño y desempeño del motor, el tamaño de las unidades, el uso único de combustible a gas natural, el control de emisiones, la calidad de la carrocería, las puertas, asientos, pasamanos, entre otros.

El resto de las circulares se refiere a cambios en el formato de documentos y plazos de ejecución. Para Luis Quispe Candia, presidente de Luz Ámbar, todos estos cambios son un pésimo indicador, pues quiere decir que la propuesta original no fue bien elaborada.

De otro lado, se supo que las obras en el corredor de la Vía Expresa ya habrían culminado en su primera etapa. El gerente de Infraestructura de Pro Transporte, Walter Paredes, informó que la empresa Conalvias S.A. terminó el asfaltado y habilitación de la berma central del zanjón, para lo que fue contratada, y está a la espera de la supervisión municipal.

El inicio de la construcción de las estaciones o paraderos a lo largo de esta vía aún es una incógnita, pues ni siquiera se ha iniciado el proceso de licitación para elegir a la empresa que se hará cargo de esas obras. Paredes informó que el consorcio Héroes Navales, que construye la Estación Central, solo ha sido contratado para esa tarea. ■

notas breves

■ SOLO SALIÓ CON FRACTURAS

Pared cae sobre escolar en La Molina

Una pared del colegio Héroes del Cenepa 1286 se desplomó ayer sobre Reimond Argueto Martínez (14), alumno del cuarto de media de ese plantel que resultó con fracturas en ambas piernas. Los padres de familia denunciaron que la pared se había levantado sin el permiso de construcción respectivo.

■ FUGA DE SECUESTRAADOR

Según ex jueza, no pidió traslado en taxi

La ex jueza suplente del Juzgado Penal 21 de Lima Karina de Montreuil negó ante la Oficina de Control de la Magistratura haber ordenado el traslado en un taxi del fugado secuestrador Walter Peredo More. Indicó, además, que ha denunciado penalmente al suboficial PNP Renato Nieto Ramos por no trasladar al detenido con las medidas de seguridad adecuadas, tal como se le exhortó.

■ EN EL HOSPITAL SANTA ROSA

Recuperan a bebe que fue vendida

Una bebe de 15 días, que había sido vendida por su madre, Victoria Guerra Zegarra, por 200 soles a una peruana residente en España, fue recuperada anteanoche por la policía en el hospital Santa Rosa. En esa operación se detuvo a María Eugenia Narro Ramos, quien vive en Madrid, a María Ramos Uceda y a Rosa Vargas Valdivia.

■ CONCURSO DOCENTE

Profesores dan hoy prueba extraordinaria

Hoy, de 9 a.m. a 1 p.m., 2.467 profesores de todo el país, que no pudieron dar su prueba por causas atribuidas a los organizadores, rendirán esa evaluación para el Concurso de Nombramiento Docente del Ministerio de Educación. En Lima, el examen se tomará en el colegio Alfonso Ugarte, en San Isidro.

OPORTUNA RECTIFICACIÓN

Concejo de Jesús María ya no seguirá con proyecto comercial en zona de San Felipe

■ Según vocera edilicia, estudio técnico concluyó que el área elegida no era la más adecuada

Ayer fue un día de júbilo para los habitantes de la residencial San Felipe. El alcalde de Jesús María, Enrique Ocrospoma, dio finalmente marcha atrás y rechazó el proyecto de inversión presentado por la firma Supermercados Peruanos S.A. para levantar un moderno Plaza Vea Súper en una parte de los estacionamientos de dicho complejo de edificios.

Jenny Soria del Castillo, vocera municipal, adelantó que el



TRIUNFO CIUDADANO. Los plantones de los vecinos dieron resultado.

próximo lunes 17 el alcalde anunciará oficialmente esa medida, con la cual quedará derogado el acuerdo 060 del concejo municipal, que tenía por intención entregar en concesión 3.500 metros cuadrados de la residencial.

“Luego de formulado el proyecto de inversión, la Municipalidad de Jesús María decidió hacer un estudio que recogió gran parte de las opiniones de los vecinos. Además, funcionarios especializados realizaron un informe técnico, que fue entregado esta semana al alcalde y que recomienda no construir un centro comercial en la zona evaluada”, aseguró la vocera.

Esta decisión fue gratamente recibida por gran parte de los habitantes de la residencial San Felipe (de aproximadamente 12.000 personas), quienes desde hace más de un mes organizaron diversos plantones y ‘cacerolazos’ en el lugar que se iba a dar en concesión (al frente del supermercado Santa Isabel).

ERA PROPIEDAD PRIVADA

“En la partida de los Registros Públicos se refleja que el alcalde quiso entregar un área de propiedad privada. Como se trataba de una zona al aire libre, el burgomaestre pensó que era de dominio público. Pero eso es un absurdo. En cada distrito hay lugares libres que son intangibles, porque responden a las necesidades de la población”, señaló Christian Salomón Czerniak, vocero del Comité de Defensa del Conjunto Residencial de San Felipe. ■

RECURSO RECHAZADO

Acelerarían extradición de Medelius

MIGUEL VIVANCO
Corresponsal

WASHINGTON. La Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia desestimó un reciente pedido del ex notario Óscar Medelius Rodríguez, acusado de ser el autor intelectual de la falsificación de firmas del partido fujimorista Perú 2000, para que su caso sea revisado por la Corte Suprema de Estados Unidos.

La decisión judicial fue adoptada el pasado 28 de febrero en Washington DC, pero recién esta semana le comunicaron por escrito a Medelius, quien se encuentra detenido en una cárcel estatal de Carolina del Norte en espera de su extradición al Perú en cualquier momento.

Una copia del documento de la Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia también fue remitida al Departamento de Estado, que en breve podría concluir con los trámites relacionados con la extradición solicitada por el Gobierno Peruano.

Como se recuerda, la solicitud de extradición presentada a Estados Unidos contra Óscar Medelius se encuentra sustentada en cuatro delitos que habría cometido: falsificación de documentos, falsedad ideológica y genérica, contra la administración pública (peculado) y contra la tranquilidad pública. ■

POLÉMICO DICTAMEN TIENE SUS DETRACTORES

Afirman que el divorcio rápido afecta la familia como institución humana

■ Según proyecto de ley, concejos deberían ser acreditados para formalizar la disolución

El matrimonio y la familia son instituciones humanas y un divorcio rápido, que esté a cargo de las municipalidades y notarías, como

plantea el proyecto de ley aprobado hace dos días por la Comisión de Justicia del Congreso, atendería contra esas células básicas de la sociedad, pues aceleraría su disolución. Así se pronunció el abogado especializado en temas de familia Henry Bullard, quien expresó su rechazo a ese proyecto que busca transferir facultades a los concejos

y notarías para que aprueben los divorcios.

“Me baso en el derecho natural. Las instituciones naturales, es decir las humanas, solo se rompen con la muerte”, recaló.

Por su parte, el obispo emérito de Chimbote, monseñor Luis Bambarén, opinó que ese proyecto generaría divorcios al paso. “Hay

SEPA MÁS

■ Según el proyecto, que sería visto en breve por el pleno del Congreso, la pareja que desee divorciarse deberá tener más de dos años de matrimonio y conciliar previamente sobre sus bienes y tenencia de los hijos.

■ El dictamen se basó en tres proyectos presentados por el Ejecutivo y las congresistas Rosario Sasieta y Cecilia Chacón.

que proteger a la familia”, alertó.

Por su parte, Raúl Castro, presidente de la Comisión de Justicia, aclaró que, según el dictamen aprobado, las municipalidades que quieran aprobar divorcios deberán contar con una acreditación del Poder Judicial, que debe evaluar previamente la capacidad de los profesionales que asuman esa tarea.

Según esa iniciativa legal, los cónyuges que quieran divorciarse por mutuo acuerdo ahorrarán tiempo y dinero, a diferencia del proceso tradicional que debe hacerse ante el Poder Judicial. ■